



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ZONAL 2 QUITO

PRESENTACIÓN

La creación de BANEQUADOR B.P. se sustenta en los mandatos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, de fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito dirigidos a atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país como lo señala en el artículo 308¹. En complemento, el artículo 281 de la mencionada Constitución establece como responsabilidad del Estado, entre otros aspectos, el impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía popular y solidaria, así como establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

Por su parte, el artículo 310 de la Constitución de la República establece, que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, orientando el otorgamiento de crédito de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

En el artículo 280 de la Constitución de la República se establece que el Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para todo el sector público y referencial para el sector privado. El Gobierno Nacional en cumplimiento a este mandato elaboró el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009- 2013, el mismo que fue actualizado hasta el año 2017.

Sobre esta base, mediante Decreto Ejecutivo N° 677, suscrito el 13 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial N° 512 de 1 de junio de 2015, el señor Presidente Constitucional de la República crea BANEQUADOR B.P. como una entidad financiera que forma parte del sector financiero público, cuyo objetivo señalado en el artículo 3 indica que: "El Objetivo del Banco será el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del "Plan Nacional del Buen Vivir", a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso."

El Plan Estratégico de BANEQUADOR B.P. se encuentra alineado a los objetivos 2 "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad", Objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma

¹ "Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable....."

sostenible" y Objetivo 10 "Impulsar la transformación de la matriz productiva" del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017.

En concordancia con lo anterior, se emite el Decreto Ejecutivo Nro. 952 de marzo 11 de 2016, mediante el cual el señor Presidente de la República dispone la transferencia de activos, pasivos y patrimonio de Banco Nacional de Fomento a BANEQUADOR B.P., para lo cual establece un plazo de 45 días contados desde la vigencia del Decreto. En tal virtud, BANEQUADOR B.P. inició su fase operativa, el 09 de mayo de 2016.

3

DESARROLLO

La Zonal 2 Quito se encuentra conformada por trece oficinas. Tres Sucursales Provinciales ubicadas en las capitales de las siguientes provincias: Pichincha, Napo y Francisco de Orellana. Siete Agencias Cantonales situadas en: Cayambe, San Miguel de los Bancos, Machachi, Baeza, Loreto y Joya de los Sachas. Existen dos oficinas especiales ubicadas en: El Chaco y Dayuma. Existe una ventanilla de extensión en el Centro Comercial Chiriyacu en la ciudad de Quito.

1. Gestión de la Zonal

1.1 OPERACIONES DE CRÉDITO CONCEDIDAS POR LÍNEAS DE CRÉDITO

En el año 2016, la zonal 2 Quito ha concedido 10,722 operaciones de crédito con un total de USD 40'054,911.24. Consecuentes con la misión inclusiva de BANEQUADOR B.P., el sector de microcrédito ha sido el sector de mayor representación en monto, logrando el 77% de participación, alcanzando un monto total de crédito de USD 30'870,481.02, el mismo que se encuentra diversificado en 3.683 operaciones de crédito.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, se ha apoyado el emprendimiento y negocios de sectores productivos (Asociaciones y Créditos Comerciales), estos sectores representan en valor el 8% del total, aportando en USD 3'033,881.58 en el total de crédito, y diferenciado en 219 operaciones de crédito.

1.2 OPERACIONES DE CRÉDITO CONCEDIDAS POR DESTINOS

Los sectores Agropecuarios, Comercial, Pequeña Industria, Servicios y Bono de Desarrollo Humano, constituyen el principal destino de las operaciones concedidas por la zonal 2 Quito, con una representación del 97.59% de un valor total de crédito de USD 40'054,911.24.

El sector Agropecuario es el principal destino de inversión de las propuestas planteadas por los ciudadanos, obteniendo el 46.45% de participación respecto al monto total de créditos, logrando así un valor de USD 18'605,59.38 en relación al total de crédito concedido con una diversificación en 2.382 operaciones.

El sector del Comercio constituye en la segunda mayor participación con 16.09% del monto total de créditos otorgados para el periodo en análisis, aportando un valor de USD

6'445,695.75 al total del crédito, el mismo que se encuentra diversificado en 705 operaciones de crédito.

En relación al enfoque inclusivo a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, BDH, domiciliados en territorio, se concedieron créditos por USD 5'586,228.64, obteniendo así una participación en el orden del 13.95% respecto al total (USD 40'054,911.24), producto de esta gestión se beneficiaron 6.669 ciudadanos.

En 2016, se destinaron USD 7'698,355.14 a los sectores de Servicios y Pequeña Industria, incidiendo directamente al monto total de crédito con una participación del 8.22%. Se concedieron 713 operaciones de crédito.

Los sectores Artesanal, Comerciales Directos, Industrial, Piscicultura, Turismo, Agroindustrial y Forestal, tienen un aporte del 4.29% respecto al total de crédito del año 2016, siendo una prioridad fortalecer y mejorar dichos sectores con el propósito de incrementar su participación. Para ello, la Zonal 2 Quito se encuentra aplicando gestión social en territorio para generar vínculos con la comunidad, de esa manera se realiza una prospección de futuros clientes contribuyendo a la inclusión.

1.3 OPERACIONES DE CRÉDITO SEGÚN GÉNERO

Respecto al enfoque de género, la zonal 2 Quito destinó el 74.6% de todas las operaciones al género femenino, resultado de este accionar se benefició a 7.996 ciudadanas de un total de 10.722 personas. Adicionalmente, para el género femenino se concedieron USD 18'711,160.24 de un total de USD 40'054,911.24, representando el 47% del monto total concedido en 2016.

El 25.3% de beneficiarios del total de 10.722 personas atendidas en 2016, corresponden al género masculino, habiendo sido favorecidos 2.709 ciudadanos. El género masculino fue beneficiado con USD 20'947,009.96 de un total de USD 40'054,911.24, representando el 52% superior en valor al concedido al género femenino en valor; sin embargo, la población femenina tiene una mayor participación en número de operaciones.

La personería Jurídica tiene un aporte en el orden del 0.2% con un total de USD 396.741,04 en 17 operaciones concedidas.

1.4 CAPTACIONES DEL PÚBLICO.

La Zonal 2 Quito al 31 de diciembre de 2016, presenta un portafolio total de captaciones expresado en saldos de USD 202'734.989 diversificado en: cuentas de ahorro USD 89'900,737 constituidas en 75,346 cuenta ahorristas y una participación del 57% respecto al saldo total. El saldo de las cuentas corrientes al cierre del año fue USD 56'417,126 con 1.861 cuentas y una participación en el orden del 36% respecto al saldo total. Finalmente, 829 certificados de Depósito a Plazo Fijo reflejaron un valor de USD 12'276,134 con una participación del 8% respecto al saldo total de captaciones.

1.4 EDUCACIÓN FINANCIERA.

Consecuentes con los objetivos planteados por BANEQUADOR B.P. respecto a la priorización

para el cliente como el elemento más importante de la intermediación financiera, la Zonal 2 Quito excedió en 48% el cumplimiento del programa de Educación Financiera en territorio, habiendo capacitado a 594 ciudadanos al 31 de diciembre de 2016.

2. Ejecución Presupuestaria



Al 31 de diciembre de 2016, la Ejecución Presupuestaria de la Zonal 2, considerando el presupuesto de Operación e Inversión es del 77%, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N°1
En USD y %

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PAGADO	% EJE.
OPERACIÓN	538,207.04	480,164.16	89
INVERSIÓN	129,670.00	32,967.07	25
TOTAL:	667,877.04	513,131.23	77

Elaboración: Zonal 2

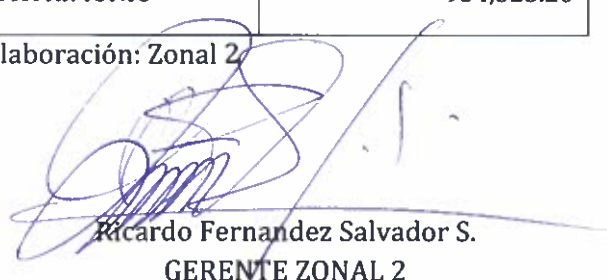
Balance General

A continuación se detallan los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Zonal 2 Quito.

Cuadro N°2
En USD

ACTIVOS	519,640,382.46
PASIVOS	518,705,557.26
PATRIMONIO	934,825.20

Elaboración: Zonal 2



Ricardo Fernandez Salvador S.
GERENTE ZONAL 2

